



**Oficio AI 304-2023**

Guatemala, 28 de septiembre de 2023

**Licenciado**

**Hugo Allan García Monterrosa  
Gerente en funciones  
Instituto Nacional de Estadística (INE)  
Su despacho**



**Ingeniera Miranda Consuegra:**

De conformidad con el nombramiento de Auditoría Interna No. NAI-14-2023 del 1 de septiembre de 2023, hago de su conocimiento que efectuamos Auditoría Financiera para verificar que los Estados Financieros y la Ejecución Presupuestaria se hacen de acuerdo con la normativa vigente y determinar la razonabilidad y confiabilidad de las cifras expresadas en los Estados Financieros, al 31 de agosto de 2023.

La Auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental -ISSAI. GT- Normativa interna y el Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna.

En ese sentido, adjunto se presenta el informe correspondiente, que contiene la información general del INE, el Fundamento Legal, las normas de Auditoría aplicadas, los objetivos, el alcance de la Auditoría, las limitaciones, las estrategias y los resultados de la Auditoría.

Atentamente,

  
**Emilio Enrique Noguera Cardona**  
Director de Auditoría Interna



Adjunto: Lo indicado

C.c.: Archivo



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA  
Dirección Financiera  
Del 02 de mayo de 2023 al 31 de agosto de 2023  
CAI 00014

GUATEMALA, 28 de septiembre de 2023



Página 2 de 9

NAI 014-2023

Instituto Nacional de Estadística (INE) (1120-0030-000-00)





## ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL .....	4
2. FUNDAMENTO LEGAL .....	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS .....	4
4. OBJETIVOS .....	5
4.1 GENERAL .....	5
4.2 ESPECÍFICOS .....	5
5. ALCANCE .....	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE .....	5
6. ESTRATEGIAS .....	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA .....	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA .....	6
8.1 OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	6
8.2 OPINIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA .....	6
9. COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES.....	7
9.1 Auditoría AI-1-2022 .....	7
9.2 Auditoría CUA 103957-1-2021 .....	7
9.3 Informe CUA 31704 .....	8
9.4 AUDITORIA CUA 11709.....	8
10. EQUIPO DE AUDITORÍA.....	9
Análisis y notas a los estados financieros al 31 de agosto de 2023 .....	9





## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 MISIÓN

Somos una institución técnica, rectora del Sistema Estadístico Nacional, que recopila, analiza, produce y difunde estadísticas oficiales, que coadyuven a la toma de decisiones en función de mejorar la calidad de vida para todos los guatemaltecos.

### 1.2 VISIÓN

Ser una institución técnica innovadora y moderna, reconocida nacional e internacionalmente por la confiabilidad, oportunidad, transparencia y eficiencia de la información estadística que recopila, analiza, produce y difunde en el periodo 2023-2027.

## 2. FUNDAMENTO LEGAL

- Ley Orgánica del Instituto Nacional de Estadística y su Reglamento. Decreto Ley No. 3-85.
- Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y su Reglamento. Decreto No. 31-2002 del Congreso de la República y Acuerdo Gubernativo No. 96-2019.
- Acuerdo Número A-070-2021, aprobación de las disposiciones siguientes: a) Normas de Auditoría Interna - NAIGUB-, b) Manual de Auditoría Gubernamental - MAIGUB-, y c) Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental.
- Acuerdo A-39-2023 Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental
- Nombramiento(s) No. 014-2023

## 3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB -1 Requerimientos generales;  
NAIGUB -2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;  
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;  
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;  
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;  
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;  
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;  
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.





#### 4. OBJETIVOS

##### 4.1 GENERAL

Verificar que los Estados Financieros y la Ejecución Presupuestaria al 31 de agosto del 2023 haya sido preparado de acuerdo con la normativa vigente

##### 4.2 ESPECÍFICOS

Evaluar la presentación de los estados financieros al 31 de agosto de 2023, elaborados por la Dirección Financiera, la razonabilidad de información financiera, que los efectos de las transacciones, sucesos y condiciones de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos hayan sido presentados y preparados de acuerdo con las Normas internacionales de contabilidad del sector público NICSP y los manuales de procesos del Instituto Nacional de Estadística.

#### 5. ALCANCE

La Auditoría Financiera abarcará la evaluación de la información, registros contables y documentación relacionada con los Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria por el período del 1 de mayo al 31 de agosto de 2023.

N o.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria	4	NO		4

##### 5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No hubo limitación al alcance.

#### 6. ESTRATEGIAS

- Se definieron los objetivos generales y específicos. Se identificaron los riesgos a evaluar.
- Se asignó el recurso humano necesario para la realización de la Auditoría.
- Se verificaron las cifras de los Estados Financieros y la Ejecución Presupuestaria.
- Se identificaron las posibles deficiencias y se programó la reunión para la discusión con los responsables de las áreas.
- Se elaboró conclusión del trabajo realizado





## 7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo con el trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

## 8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

Después de haber realizado las pruebas de auditoría, se concluye que no existen errores significativos y generalizados, en los Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria al 31 de agosto de 2023.

De las recomendaciones emitidas a deficiencias detectadas en auditorías anteriores; una ha sido desvanecida por haberse apegado al procedimiento legal establecido, tres de ellas se encuentran en proceso hasta que se concluyan los procedimientos respectivos.

## OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con base en las pruebas de Auditoría efectuadas oportunamente a los registros contables, podemos concluir que el Balance General del 1 de enero al 31 de agosto de 2023 y el Estado de Resultados al 31 de agosto de 2023, elaborados por la Dirección Financiera del Instituto Nacional de Estadística, no contienen errores importantes que afecten su razonabilidad, por lo tanto, la información es íntegra y fiable.

### 8.1 OPINIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

De acuerdo con los resultados evaluados, el presupuesto al 31 de agosto de 2023 presenta una ejecución de ingresos del 51.7% y de egresos del 46.0%, y con base en las pruebas y análisis efectuados, podemos concluir que la Ejecución Presupuestaria al 31 de agosto de 2023, no contiene errores importantes, que afecten su razonabilidad, por lo tanto, la información es íntegra y fiable.





## 9. COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES.

Del estado actual de las recomendaciones emitidas en auditorías anteriores, se obtuvo la siguiente información: siguiente:

### 9.1 Auditoría AI-1-2022

#### 9.1.1 Creación de proceso para casos fortuitos de personal por contrato

##### Recomendación

Establecer un procedimiento y guía operativa, para solucionar casos, para lo cual deberán hacerse las consultas necesarias y analicen posibles soluciones.

##### Estado actual de la Recomendación:

Según revisión efectuada, dentro de los Estados financieros en la cuenta otras cuentas por pagar corto plazo, se encuentra el pago por servicios técnicos del Señor Hardy Humberto Solís de León, que corresponde al mes de diciembre de 2021 quien falleció en el mismo mes.

La Dirección de asesoría Jurídica, manifestó en el Oficio AJ 378-2023 que en el caso del Señor Solís de León la prescripción de la obligación vence al transcurrir 2 años, no habiendo heredero que solicite el pago, por lo que el Instituto conservará los fondos provisionales hasta el vencimiento del plazo el 31 de diciembre de 2023. Por lo que la recomendación se considera **DESVANECIDA**. Al haberse apegado a un procedimiento legal establecido.

### 9.2 Auditoría CUA 103957-1-2021

#### Observación No. 1

##### Equipo pendiente de registro

##### Recomendación

Que se elabore listado de los bienes que no se encuentran registrados en el inventario del Instituto, se evalúe su estado, utilidad y obsolescencia por antigüedad, para establecer la posibilidad de ser incluidos dentro del inventario.

##### Estado actual de la Recomendación:

Se solicitó por medio de Oficio SAF-DF-41-2021 y Oficio SAF-DF-DCT- 76-2021 durante los meses de enero y mayo respectivamente, verificar los bienes entregados por los censos en materia de equipo y elaborar el listado del equipo de cómputo identificado con el código P01, para poderles dar ingreso al inventario como propiedad del INE.





Con base en los resultados obtenidos de la auditoria continua y la adquisición de nuevos bienes se recomendó la elaboración de una política que sirva de guía para identificación de bienes inventariables.

A la fecha del presente informe del segundo cuatrimestre, verbalmente se informó que continúan con el desarrollo de actividades para concluir con el registro por lo que la recomendación se considera **EN PROCESO**.

### 9.3 Informe CUA 31704

#### Observación No. 10

#### Propiedad Planta y Equipo (Neto)

#### Recomendación

Se recomienda a Gerencia, instruya por escrito a la Dirección Financiera para conformar el expediente completo a la mayor brevedad posible y remitirlo a donde corresponda.

#### Estado Actual de la Recomendación

El 28 de diciembre de 2020 el Departamento de Contabilidad y Tesorería emite el Oficio SAF-DF-DCT-179-2020 en el que traslada a la Dirección de Auditoría Interna, sus comentarios sobre los avances efectuados para el cumplimiento de la recomendación, dando a conocer que aún no se concluyen las diligencias, las cuales continúan desarrollándose. A la fecha del informe del, no se recibió información de nuevos avances. Por lo que esta observación se considera **EN PROCESO**.

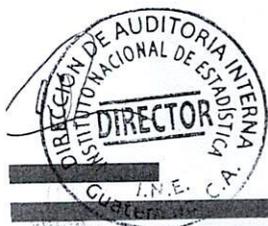
### 9.4 AUDITORIA CUA 11709

#### Recomendación

En la Auditoría realizada en el área de Inventarios (Activos Fijos) durante el 2010, se encontraron los siguientes hallazgos, por lo cual Gerencia giró instrucciones por medio del MEMORANDUM GER 007-2011 del 21 de febrero de 2011 para el desvanecimiento de las deficiencias encontradas.

#### Otras Recomendaciones

Se determinó que existen hallazgos en el ejercicio fiscal del año 2010. En el área de vehículos se realizaron recomendaciones a la Directora Financiera y al Director Administrativo; con base en las instrucciones de Gerencia contenidas en el MEMORANDUM GER 010-2011, del 21 de febrero de 2011, se deben realizar las siguientes acciones:





1. Establecer la situación actual de las motocicletas propiedad del INE robadas a Ministerio de Economía.
2. Dar seguimiento a la baja ante la Contraloría General de Cuentas, de no aprobarse la baja debe trasladarse expediente completo a Gerencia para su conocimiento y solicitud para que se inicien las acciones legales correspondientes.
3. Verificar la situación actual de los vehículos propiedad del INE, sin darles de baja en el Inventario por valor de Q1.425,976.25.
4. Verificar la situación de los vehículos no localizados físicamente por valor de Q49,285.00.
5. Verificar la situación de los vehículos inservibles sin trámite de baja por Q7,806.11.
6. Informar a Gerencia sobre el resultado de la baja de los vehículos, así como de los trámites que no se puedan concluir para toma de decisiones. En Auditoría de transportes y talleres, CUA 20017-3-2013, se determinó que el faltante de siete vehículos asciende a Q48,685.00. El Jefe de Contabilidad informó que no existen documentos que respalden la propiedad, ni otro documento que provea información de la causa del faltante debido que el inventario se recibió sin ser verificado físicamente, por el personal que laboraba en esa época, en el traslado que hizo la Dirección General de Estadística al transformarse en Instituto Nacional de Estadística en el año 1985. En referencia a la falta de dos motos marca Suzuki modelo 1993, con valor de Q7,506.59 cada una, las que se dieron en calidad de préstamo al Ministerio de Economía en 1994, dichas motos fueron robadas al Ministerio, por lo que a la fecha no se han devuelto ni liquidado.

#### Estado actual de la Recomendación:

Durante el período evaluado, del 1 de mayo al 31 de agosto 2022 el caso un no ha sido resuelto, siendo la última información de lo actuado el día 28 de diciembre de 2020 el Departamento de Contabilidad y Tesorería emite el Oficio SAF-DF-DCT-179-2020 en el que traslada a la Dirección de Auditoría Interna, sus comentarios sobre los avances efectuados para el cumplimiento de la recomendación a la situación de los activos fijos, dando a conocer que aún no se concluyen las diligencias. Por lo tanto, el cumplimiento de la recomendación continua en **PROCESO**.

#### 10. EQUIPO DE AUDITORÍA

Licenciada Mildred Azucena Castillo Rodríguez – Coordinadora  
Licenciado Sergio Armando Rodríguez Guzmán - Auditor  
Licenciado Emilio Enrique Noguera Cardona – Supervisor

#### Anexo

Análisis y notas a los estados financieros al 31 de agosto de 2023





## **ANEXO**

### **ANÁLISIS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2023**

De conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto No. 3-85, el Instituto Nacional de Estadística -INE- es una entidad estatal descentralizada, semiautónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, que para el registro de sus operaciones contables utiliza el Método de lo Devengado a través del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y por consiguiente se aplican los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

#### **1. MÉTODO Y POLÍTICAS CONTABLES**

##### **1.1 Principales Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros**

- El registro de la ejecución presupuestaria de la Institución debe llevarse en la forma que se encuentra establecido el Decreto No. 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas; y el Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas.
- La presentación de los Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros se realiza con base a lo estipulado en el Prólogo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público -NICSP-, aprobadas para su uso en Guatemala mediante Acuerdo Ministerial Número 473-2019.
- La base contable que se utiliza conforme lo establecido en el Decreto número 101-97 para la formulación y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos de la Institución, es el momento del devengado.
- Los bienes, suministros y productos se adquieren para ser utilizados o consumidos y dejando evidencia de su ingreso y egreso oportunamente, en los sistemas y controles correspondientes.
- Los bienes registrados como Propiedad Planta y Equipo son valuados al costo de adquisición, el valor residual y las depreciaciones anuales, se calculan con base a lo establecido en la Resolución número 12-2007 y Resolución DCE-02-2010 de la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas.
- Los gastos de mantenimiento y reparaciones de los bienes que corresponden a la propiedad planta y equipo se cargan directamente a los resultados.
- Todos los créditos contenidos en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, aprobados por el Congreso de la República, constituyen el límite máximo de las asignaciones presupuestarias.
- Especificación de la estructura programática del presupuesto obedece a la Red de Categorías Programáticas, aprobadas por el Ministerio de Finanzas Públicas para el presente ejercicio fiscal y su estructura está diseñada de acuerdo con programas.





**2. ESTADOS FINANCIEROS**

**2.1 Balance General**

**(1) INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA  
BALANCE GENERAL**

**(2) Al 31 de agosto de 2023**

**(3) Expresado en Quetzales**

DESCRIPCION DE CUENTAS	Saldo al 31 de agosto de 2023		porcentajes	
	PARCIAL	TOTAL	de la cuenta	del activo
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>18,023,167.35</b>	<b>100.0%</b>	<b>64.2%</b>
Bancos (4)	17,770,167.35		98.6%	
Fondos en Avance	253,000.00		1.4%	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>10,050,302.42</b>	<b>100.0%</b>	<b>35.8%</b>
Cuentas a Cobrar Largo Plazo (5)	1,604,272.44		16.0%	
Propieda Planta y Equipo Neto (6)	8,446,029.98		84.0%	
Maquinaria y Equipo	37,303,555.16			
Otros Activos Fijos	1,145,374.44			
Depreciación Acumulada (7)	(30,002,899.62)			
<b>Suma del Activo</b>		<b>28,073,469.77</b>		<b>100.0%</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo (8)		<b>735,007.74</b>	<b>100.0%</b>	<b>2.6%</b>
Gastos del Personal a Pagar	718,443.24		97.7%	
Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo	16,564.50		2.3%	
<b>Patrimonio</b>		<b>27,338,462.03</b>	<b>100.0%</b>	<b>97.4%</b>
Capital o Patrimonio Institucional (9)	4,479,443.62		16.4%	
Resultados del Ejercicio (10)	(233,914.78)		-0.9%	
Resultados Acumulados de los Ejercicios Anteriores (11)	23,092,933.19		84.5%	
<b>Suma del Pasivo y Patrimonio</b>		<b>28,073,469.77</b>		<b>100.0%</b>

**Fuente: SICOIN- Contabilidad- Reportes- Balance General.**





## 2.1.1 NOTAS AL BALANCE GENERAL

Las notas explicativas contenidas en este informe fueron elaboradas por la Auditoría Interna, con la finalidad de efectuar las revelaciones que permitan un mejor entendimiento de la información financiera contenida en los Estados Financieros y la Ejecución Presupuestaria.

**NOTA No. 01 NOMBRE DE LA ENTIDAD:** Instituto Nacional de Estadística.

**NOTA No. 02 PERÍODO AUDITADO:** El período del que se presenta la información financiera es al 31 de agosto de 2023.

**NOTA No. 03 UNIDAD MONETARIA:** La Institución efectúa sus registros contables en idioma español y utiliza para el registro de sus operaciones la moneda de curso legal de la República de Guatemala que es el Quetzal, de conformidad con el artículo 369 del Decreto No. 2-70 Código de Comercio y el artículo 1 del Decreto Número 17-2002 Ley Monetaria, que literalmente dice: "La unidad Monetaria de Guatemala se denomina Quetzal. El símbolo monetario del Quetzal se representa por la letra "Q".

### ACTIVO CORRIENTE

**NOTA No. 04 BANCOS:** En esta cuenta se registran los movimientos de fondos de las cuentas monetarias que el Instituto Nacional de Estadística tiene constituidas en el Banco de Guatemala y el Banco de Desarrollo Rural, S.A., controladas por la Tesorería Nacional. Su disponibilidad al 31 de agosto de 2023 asciende a Q18,023,167.35, de los cuales el 98.6% (Q17,770,167.35) corresponde a las cuentas en donde se administran los aportes del presupuesto de la Institución, trasladados por el gobierno central por intermedio del Ministerio de Economía, el 1.4% de Fondos de Avance por Q253,000.00, que corresponden al Fondo Rotativo Institucional autorizado, según reporte del Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN WEB y Estados de Cuenta Bancarios. Este rubro representa el en términos relativos el 64.2% del total de activos de la institución.

### ACTIVO NO CORRIENTE

**NOTA No. 05 CUENTAS A COBRAR A LARGO PLAZO:** Esta cuenta registra el movimiento relacionado con los derechos de cobro a terceros, provenientes de la potestad del Estado de establecer gravámenes y litigios cuyo importe se presume recuperar en un plazo mayor de un año.

Esta cuenta al 31 de agosto de 2023 presentaba un saldo de Q1,604,272.44, el cual muestra una variación de Q.74,940.00 con relación al saldo registrado al 30 de abril de 2023, esta variación se debe principalmente a que durante el segundo cuatrimestre en la subcuenta 1221-3-1 Deudores funcionarios y Otros empleados se registró el proceso penal No. 09034-2020-01064 MP113-2020-1537, en contra de la señora Alma Delia Ordoñez Mejía por Q84,000.00 derivado del incumplimiento de los términos de la contratación realizada en el mes de julio de 2018 según NOS 8534152.





Al cierre del cuatrimestre el saldo de la señora Ordoñez Mejía es de Q75.900, ya que el 19 de junio realizó a la cuenta del Banco de Desarrollo Rural No. 3033311053 un depósito por Q9,000.00 como parte del pago de lo adeudado.

En la subcuenta 1221-3-1, también se encuentra registrada la deuda a nombre de Silvia Angelica Morales de Paniagua, por un total de Q47,827.86, Con base en el convenio según audiencia celebrada el 27 de febrero de 2023 se determinó la cancelación de la deuda en 10 pagos mensuales.

El 7 de junio el año en curso se trasladó a la Dirección de Asesoría Jurídica información del cuarto pago, respaldado por copia simple de la boleta de depósito No. 108294 del 5 de junio 2023, realizado en el Banco de crédito Hipotecario Nacional a la cuenta de Tesorería Nacional Depósitos de Fondo común No.GT52CHNA01010000010430018034. Es importante indicar que, el Juez competente dictaminó que se acreditarán los fondos, al haber concluido con los 10 pagos y se realizarán las diligencias correspondientes para dar de baja el saldo en la cuenta contable.

Así mismo, esta cuenta también incluye la subcuenta 1221-3-2 Deudores del INE en fase de Investigación Judicial por la cantidad de Q1,432,360.10 y representa el 89.3% del total del rubro las cuentas por cobrar a largo plazo, esta cantidad corresponde a la denuncia interpuesta por la Institución, en virtud de la sustracción y cobro de cuatro cheques de la cuenta que el Instituto Nacional de Estadística tenía constituida en el Banco Crédito Hipotecario Nacional.

El expediente se encuentra en el Ministerio Público, en Agencia Fiscal II de la fiscalía Sección de Lavado de Dinero y Otros Activos, con número de expediente MP510/2006/37 fecha de ingreso 14 de junio de 2006.

**NOTA No. 06 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:** En esta cuenta se registra el costo de los bienes adquiridos por compra, donación o construcción de bienes de capital que, aumentan el activo de la Institución en un período dado siendo éstos los bienes físicos e intangibles, construcciones y/o equipos que sirven para producir otros bienes o servicios. Al 31 de agosto de 2023 reflejaba un saldo de Q38,448,929.60.

Los aumentos registrados durante el segundo cuatrimestre ascienden a Q1,544,525.71 de los cuales Q1,369,969.71 corresponden a la adquisición de bienes y Q174,556.00 a bienes provenientes de donaciones recibidas de la OIM, PNUD y UNEFPA.

**NOTA No. 07 DEPRECIACIÓN ACUMULADA:** Esta cuenta registra en forma acumulada la depreciación de los bienes del activo fijo bruto en operación. De acuerdo con la información proporcionada por el Departamento de Contabilidad, la Depreciación se registra anualmente, en el mes de diciembre de cada año. Al 31 de agosto de 2023 refleja un saldo de Q.30,002,899.62.

## PASIVO CORRIENTE

**NOTA No. 08 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO:** En esta cuenta se registra el movimiento relacionado con las obligaciones a corto plazo contraídas por la Institución por las retenciones





practicadas al personal, obligaciones laborales y otros pagos pendientes de realizar a personas que han laborado en la Institución. Al 31 de agosto de 2023 refleja un saldo de Q735,007.74 y se integra por las cuentas "Gastos del Personal a Pagar" y "Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo"

La cuenta Gastos del personal a pagar se integra principalmente con las retenciones efectuadas al personal sobre el pago de nómina efectuado por concepto de retención de Impuesto Sobre la Renta, IVA por Honorarios Profesionales, cuotas de Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, Sentencias Judiciales, Fondo de Pensiones Clases pasivas, Prima de Fianza, Sindicatos, ANEP, ACEP y boleto de ornato Municipalidad de Guatemala y otros descuentos que al 31 de agosto de 2023 ascendían a Q718,443.24.

La cuenta de "Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo" la cual registra principalmente los saldos pendientes del pago al personal que no se ha presentado a recoger su cheque de salarios y prestaciones, la cuenta al 31 de agosto de 2023 presenta un saldo de Q16,564.50.

## PATRIMONIO

**NOTA No. 09 CAPITAL O PATRIMONIO INSTITUCIONAL:** Se integra con el aporte inicial para la constitución del Instituto y las transferencias, aportes y donaciones de capital recibidos. Esta cuenta al 31 de agosto de 2023 presenta un saldo de Q4,479,443.62.

**NOTA No. 10 RESULTADO DEL EJERCICIO:** Esta cuenta refleja un saldo de Q -233,914.78 correspondiente al resultado acumulado de la gestión financiera al 31 de agosto de 2023, como resultado de las operaciones del Instituto al cierre del segundo cuatrimestre.

Cabe indicar que la principal fuente de ingresos de la Institución la constituye los ingresos percibidos de trasladados por el Ministerio de Finanzas Públicas por intermedio de Ministerio de Economía y que corresponden a los desembolsos del presupuesto de Ingresos aprobado para el presente ejercicio fiscal.

**NOTA No. 11 RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES:** Esta cuenta registra el valor correspondiente a resultados acumulados provenientes de ejercicios anteriores, que al 31 de agosto de 2023 muestra un saldo de Q23,092,933.19.

Esta cuenta reflejó un incremento de Q107,664.46 respecto al cuatrimestre anterior, como resultado de el reintegro por la pérdida de una Tablet por Q1,304.12, Caso MP113-2020-1537 CONTRA Alma Delia Ordoñez Mejia por Q84,900.00, regularización de cuenta por pagar de periodos anteriores por Q960.00, devolución de seguro de empelados por bajas de empleados en el año 2022 por Q22,420.00 y ajustes del pago de cuotas IGSS por Q0.34.





**Balance General Comparativo**  
**Al 31 de agosto del 2023**  
**En quetzales**

DESCRIPCION DE CUENTAS	SALDO AL 31/08/2023	SALDO AL 30/04/2023	VARIACIONES
<b>Activo</b>			
<b>Activo Corriente</b>	<b>18,023,167.35</b>	<b>21,399,667.09</b>	<b>- 3,376,499.74</b>
Bancos	17,770,167.35	21,296,667.09	- 3,526,499.74
Fondos en Avance	253,000.00	103,000.00	150,000.00
<b>Activo no Corriente</b>	<b>10,050,302.42</b>	<b>8,430,836.71</b>	<b>1,619,465.71</b>
Cuentas a Cobrar Largo Plazo	1,604,272.44	1,529,332.44	74,940.00
Maquinaria, Equipo y otros Activos Fijos	38,448,929.60	36,904,403.89	1,544,525.71
Depreciación Acumulada	(30,002,899.62)	(30,002,899.62)	-
<b>Suma del Activo</b>	<b>28,073,469.77</b>	<b>29,830,503.80</b>	<b>(1,757,034.03)</b>
<b>Pasivo y Patrimonio</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	735,007.74	599,198.63	135,809.11
Gastos del Personal a Pagar	718,443.24	581,664.13	136,779.11
Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo	16,564.50	17,534.50	- 970.00
<b>Patrimonio</b>	<b>27,338,462.03</b>	<b>29,231,305.17</b>	<b>(1,892,843.14)</b>
Capital o Patrimonio Institucional	4,479,443.62	4,479,443.62	-
Resultados del Ejercicio	(233,914.78)	1,766,592.82	- 2,000,507.60
Resultados Acumulados de los Ejercicios Anteriores	23,092,933.19	22,985,268.73	107,664.46
<b>Suma del Pasivo y Patrimonio</b>	<b>28,073,469.77</b>	<b>29,830,503.80</b>	<b>- 1,757,034.03</b>

**Fuente:** SICOIN- Contabilidad- Reportes- Balance General.

A continuación, se describe la comparación financiera con relación a las cifras registradas al cierre del primer cuatrimestre de 2023:

Al 31 de agosto de 2023 se observó un incremento de activo de Q1.75 millones como resultado principalmente de variaciones observadas en la cuenta de bancos, que muestra una disminución de Q-3.5 millones y al incremento de los fondos de avance Q150 mil, en virtud del incremento de las Cajas chicas de las Delegaciones Regionales para atender gastos relacionados principalmente con la capacitación de personas para el desarrollo de Encuestas, Q.1.5 miles en la cuenta propiedad planta y equipo neto y Cuentas por Cobrar por Q74 mil y.

Por su parte el Pasivo y Patrimonio muestra un resultado negativo acumulado en la cuenta de Resultados del ejercicio por Q-2 millones, así como el incremento de la cuenta del personal por pagar por Q136 mil y la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores Q107 mil





2.2 Estado de Resultados

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
Período del 1 de enero al 31 de agosto de 2023  
Expresado en Quetzales

DESCRIPCIÓN		SALDO AL 31 DE AGOSTO 2023	porcentajes
<b>INGRESOS</b>		-	
Venta de Bienes	(12)	71,841.06	0.1%
Venta de Servicios		-	
Intereses	(13)	23,889.79	0.0%
Transferencias Corrientes del Sec. Público	(14)	49,799,436.00	99.5%
Donaciones en Especie	(15)	174,556.00	0.3%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>50,069,722.85</b>	<b>100.0%</b>
<b>GASTOS</b>			
Remuneraciones	(16)	38,452,766.28	76.4%
Bienes y Servicios	(17)	8,923,230.50	17.7%
Depreciación y Amortización		-	0.0%
Bienes de Consumo Donaciones		-	0.0%
Derechos sobre Bienes Intangibles	(18)	317,243.66	0.6%
Otros Alquileres	(19)	1,649,047.70	3.3%
Otras Pérdidas	(20)	814,053.12	1.6%
Perdidas de inventario		-	0.0%
Transferencias Otorgadas al Sector Privado		-	0.0%
Transferencias Otorgadas al Sector Público	(21)	147,296.37	0.3%
Transferencias Otorgadas al Sector Externo		-	
Transferencias de Capital al Sector Externo		-	
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>50,303,637.63</b>	<b>100.0%</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>[233,914.78]</b>	

Fuente: SICOIN- Contabilidad- Reportes- Estado de Resultados.

2.2.1 NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS

**INGRESOS**

**NOTA No. 12 VENTA DE BIENES:** Registra los ingresos provenientes de la venta de la información pública de la institución que se encuentra accesible a los usuarios interesados y que corresponde a CD's con información estadística, planos, mapas, croquis, fotocopias de publicaciones y otros, los ingresos acumulados al 31 de agosto de 2023 por este concepto ascienden a Q71,841.06.





**NOTA No. 13 INTERESES:** Registra el valor de los intereses bancarios percibidos al 31 de agosto de 2023 en las cuentas monetarias del Instituto constituidas en el Banco de Desarrollo Rural, los cuales ascienden a Q23,889.79.

**NOTA No. 14 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO:** Esta cuenta registra el valor acumulado de las transferencias corrientes recibidas como aportes de Gobierno para gastos de funcionamiento trasladado por el Ministerio de Economía para la realización de las actividades corrientes encomendadas a la Institución, al cierre del mes de agosto 2023 se han recibido aportes por este concepto por la cantidad de Q49,799,436.00. Este rubro representa el 99.5% del total de los ingresos de la Institución.

**NOTA No. 15 DONACIONES EN ESPECIE:** Esta cuenta registra las donaciones, ya sea bienes, productos o servicios provenientes de países u organismos internacionales, éstas se registrarán únicamente en forma contable sin afectar presupuesto. En el período al 31 de agosto de 2023 presenta un saldo acumulado de Q174,556.00. Estos bienes fueron registrados como se indica en la nota No.6 como parte de los activos de la Institución.

## **GASTOS**

**NOTA No. 16 REMUNERACIONES:** Registra el valor de los gastos efectuados en concepto de sueldos y salarios, complementos salariales del personal en relación de dependencia contratado bajo el renglón 011; además el pago de honorarios del personal temporal contratado bajo el renglón 029; así como, la cuota patronal de IGSS y de Clases Pasivas, para la producción de bienes y servicios públicos de utilidad directa para los destinatarios. Al 31 de agosto de 2023 presenta un saldo acumulado de Q38,452,766.28 que corresponde al 76.4% de los gastos registrados al cierre del segundo cuatrimestre.

En la nota No. 13, numeral 2 de los estados financieros se hace referencia a una regularización del rubro de sueldos, relacionado con el informe de Auditoría AI-115-2023, en donde se determinó que se habían realizado durante los meses de enero y febrero 2023 pagos por sueldo por el total de Q7,306.15 a la Señora Roxana Karina Mota Gómez, quien se encontraba suspendida por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social- IGSS-, por maternidad. Con base a la normativa vigente relacionada con el tema, el IGSS en el caso relacionados con el tema cubre el 100% del sueldo de la trabajadora. Por lo que el patrono no debe hacer acreditaciones por concepto de complemento salarial. Derivado de esto, según Acta No. 68-2023 de la Dirección Financiera, la señora Mota Gómez deja constancia que reintegrará el total de los sueldos acreditados. Este saldo se regularizará al final de diciembre cuando la cantidad este completamente reintegrada.

**NOTA No. 17 BIENES Y SERVICIOS:** Registra los gastos efectuados en el ejercicio, en concepto de bienes de consumo, pago de impuestos, derechos y tasas, así como servicios no personales, para la producción de bienes y servicios públicos de utilidad directa para los destinatarios. Al 31 de agosto de 2023 el total acumulado asciende a Q8,923,230.50 y representa el 17.7%, del total a de gastos acumulados a la referida fecha.

**NOTA No. 18 DERECHOS SOBRE BIENES INTANGIBLES:** Registra los gastos incurridos por pago de adquisición de plataforma ofimática, adquisición de antivirus, licencias firewall-y servicio de estructura de nube que se registraron y pagaron durante el segundo cuatrimestre. El total de los gastos acumulados al 31 de agosto de 2023 asciende a Q317,243.66.





**NOTA No. 19 OTROS ALQUILERES:** Registra los gastos efectuados, correspondientes a otros arrendamientos no considerados en cuentas anteriores, constituidos por los alquileres de oficinas centrales, taller mecánico, bodega ubicada en la 12 avenida zona 1, bodega ubicada en la 24 calle de la zona 1, el arrendamiento del inmueble destinado para el personal de Precios de Referencia y digitalización, inmueble anexo para la Sección de Transportes y Talleres, arrendamiento de fotocopiadoras y locales utilizados por las delegaciones departamentales, al 31 de agosto 2023 los gastos por este concepto ascienden a Q1,649,047.70. Cabe indicar que este rubro presenta un incremento de Q19,000.00 a partir de mes de julio en virtud del alquiler de anexo del parqueo de Transportes y Talleres.

**NOTA No. 20 OTRAS PERDIDAS:** Al 31 de agosto de 2023, el saldo acumulado de esta cuenta asciende a Q814,053.12, el cual corresponde a costas judiciales pagadas por el Instituto al Juzgado de trabajo y previsión social relacionadas con las demandas por juicios laborales. Durante el segundo cuatrimestre se incluye el pago efectuado al señor: Alfonso David Ruballos Salarzar por Q378,255.64, en virtud de la sentencia por el juicio ordinario laboral No. 01173-2022-01586.

De las notas a los Estados Financieros, se reveló en la Nota No. 13 Contingencias que, al 31 de agosto 2023, que existen 18 procesos con sentencia notificada, relacionados con demandas laborales promovidas por ex colaboradores del Instituto, las cuales ascienden a la cantidad de Q4,199,509.44. que, en el momento de dictarse sentencia firme, se verán reflejadas la cuenta de otras perdidas.

**NOTA No. 21 TRANSFERENCIAS OTORGADAS AL SECTOR PÚBLICO:** Registra las erogaciones que no suponen contraprestación efectiva de bienes o servicios, no son reintegrables por los beneficiarios y al 31 de agosto de 2023 refleja un total de Q147,296.37 que corresponde al pago en concepto de cuota de fiscalización efectuado a la Contraloría General de Cuentas.

### 3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

#### 3.1 Presupuesto Vigente

La Junta Directiva del Instituto Nacional de Estadística -INE- mediante Resolución JD INE No. 21-21-2022 de fecha 14 de julio de 2022, aprobó el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2023.

El Acuerdo Gubernativo Número 33-2022 aprobó el Presupuesto del Instituto Nacional de Estadística para el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2023, por un total de Q89,442,812.00.

Mediante Acuerdo Gubernativo Número 51-2023 de fecha 15 de marzo de 2023, se aprueba la ampliación del presupuesto de Ingresos del Instituto Nacional de Estadística -INE-, por la cantidad de Q12,820,500.00, incrementando el presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 a Q102,263,312.00.

Con la modificación Presupuestaria No. 2-2023 del 13 de junio de 2023, se incrementó el presupuesto aprobado del Instituto Nacional de Estadística por Q2,000,000.00, por lo que el presupuesto vigente paso a la cantidad de Q104,263,312.00.





El 25 de julio de 2023 con base en el Acuerdo Ministerial de Presupuesto No. 155-2023 aprueba la modificación presupuestaria No. 3-2023 que amplió en Q8,007,530.00 los ingresos de las Transferencias Corrientes de la administración central, por lo que, al 31 de agosto, el presupuesto del Instituto asciende a Q 112,270,842.00,

### 3.2 Estructura Programática del Presupuesto

El Acuerdo Gubernativo 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, en el artículo 15 establece la estructura programática del presupuesto de cada institución pública, de acuerdo con la técnica del presupuesto por programas y de Gestión por Resultados, atendiendo a las siguientes categorías programáticas:

- a) Programa;
- b) Subprograma;
- c) Proyecto; y,
- d) Actividad y obra.

“Para la conformación de las estructuras programáticas del presupuesto público, las instituciones deberán considerar los lineamientos que la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, emita en relación con los planes de desarrollo territorial. Para la conformación del presupuesto de ingresos se utilizará la Clasificación de Recursos por Rubros y la Económica de los Recursos en lo que respecta a los egresos se utilizarán las clasificaciones siguientes:

- a) Institucional;
- b) Objeto del Gasto;
- c) Económica del Gasto;
- d) Finalidad, Función y División;
- e) Tipo de Gasto;
- f) Fuentes de Financiamiento; y,
- g) Geográfica”.

### 3.3 Metodología Presupuestaria Uniforme

De conformidad con el Artículo 11 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, “Son principios presupuestarios los de anualidad, unidad, equilibrio, programación y publicidad, en virtud de lo cual, los presupuestos del Gobierno Central y de sus entidades Descentralizadas y Autónomas, independientemente de la fuente de financiamiento deben:

- a) Corresponder a un ejercicio fiscal;
- b) Estructurarse en forma tal que exista correspondencia entre los recursos y los gastos y que estos se conformen mediante una programación basada fundamentalmente en los planes de gobierno;
- c) Programarse, formularse, aprobarse, ejecutarse y evaluarse, con base a resultados;
- d) Definirse en un contexto multianual de mediano plazo; y,





e) Hacerse del conocimiento público.

La metodología del presupuesto por resultados es consistente con la técnica del presupuesto por programas. La metodología del presupuesto por resultados integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto basado en el logro de resultados en favor de la población...”

### 3.4 Ingresos

Los ingresos constituyen los recursos públicos que sirven para financiar los gastos de los presupuestos anuales. El Instituto Nacional de Estadística -INE- tenía un presupuesto vigente al 30 de abril de 2023, para el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2023 que ascendía a Q102,263,312.00, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Gubernativo Número 33-2022 que aprobó un presupuesto de Q.89,442,812.00 y el Acuerdo Gubernativo Número 51-2023 que aprobó una ampliación presupuestaria por Q12,820,500.00.

Durante el segundo cuatrimestre, se registraron las siguientes modificaciones:

- El 13 de junio mediante modificación Presupuestaria No. 2-2023, se aprueba el incremento del presupuesto aprobado del Instituto Nacional de Estadística por Q2,000,000.00.
- El 28 de julio de 2023 mediante Resolución JD INE No. 37-28-2023 con base en la Opinión Número 037 de fecha 27 de julio de 2023 emitida por la Dirección Técnica del Presupuesto, se aprobó la modificación Presupuestaria No. 06-2023 mediante la cual se trasladó recursos aprobados en la fuente de financiamiento 41 Colocaciones Internas a la fuente de financiamiento 51 Colocaciones Externas la cantidad de Q19,472,467.00
- El 25 de julio de 2023 con base en el Acuerdo Ministerial de Presupuesto No. 155-2023 aprueba la modificación presupuestaria No. 3-2023 que amplió el presupuesto vigente en Q8,007,530.00.

Por lo anterior, al 31 de agosto de 2023 el presupuesto vigente del Instituto Nacional de Estadística asciende a Q112,270,842.00, distribuido de la siguiente manera: Transferencias Corrientes Q.96,150,342.00, integrado por ingresos corrientes de la Administración Central por Q65,007,530.00, Colocaciones Internas Q.11,670,345.00 y Colocaciones Externas por Q19,472,467.00; Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública Q.150,000.00; Rentas de la Propiedad Q.150,000.00; y Disminuciones de Otros Activos Financieros por Q.15,820,500.00, que corresponde a las disminuciones de Disponibilidades de caja y Bancos.

De la ejecución presupuestaria de ingresos al 31 de agosto se ha devengado un total de Q49,895,166.85 que corresponde al 51.73% del presupuesto aprobado. La cantidad pendiente de devengar, se registrará conforme los desembolsos que realice en el último cuatrimestre el Ministerio de Finanzas Públicas por intermedio de Ministerio de Economía





**Ejecución del Presupuesto de Ingresos  
Del 1 de enero al 31 de agosto 2023  
Cifras en quetzales**

FUENTE	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
	<b><u>Venta de bienes y serv. De la Admón Pública</u></b>	<b><u>150,000.00</u></b>	<b><u>0.00</u></b>	<b><u>150,000.00</u></b>	<b><u>71,841.06</u></b>	<b><u>47.9%</u></b>
	<u>Ingresos Propios</u>	150,000.00	0.00	150,000.00	71,841.06	47.9%
31	<u>Publicaciones, impresos oficiales, y textos escolares</u>	150,000.00	0.00	150,000.00	71,841.06	47.9%
	<b><u>Rentas de la propiedad</u></b>	<b><u>150,000.00</u></b>	<b><u>0.00</u></b>	<b><u>150,000.00</u></b>	<b><u>23,889.79</u></b>	<b><u>15.9%</u></b>
	<u>Por depósitos</u>	150,000.00	0.00	150,000.00	23,889.79	15.9%
31	<u>Por depósitos Internos</u>	150,000.00	0.00	150,000.00	23,889.79	15.9%
	<b><u>Transferencias Corrientes</u></b>	<b><u>88,142,812.00</u></b>	<b><u>8,007,530.00</u></b>	<b><u>96,150,342.00</u></b>	<b><u>49,799,436.00</u></b>	<b><u>51.8%</u></b>
	<b><u>De la administración central</u></b>	<b><u>88,142,812.00</u></b>	<b><u>8,007,530.00</u></b>	<b><u>96,150,342.00</u></b>	<b><u>49,799,436.00</u></b>	<b><u>51.8%</u></b>
11	<u>Ingresos corrientes de la administración central</u>	57,000,000.00	8,007,530.00	65,007,530.00	36,434,454.00	56.0%
41	<u>Colocaciones internas</u>	31,142,812.00	(19,472,467.00)	11,670,345.00	7,890,592.00	67.6%
51	<u>Colocaciones externas</u>	0.00	19,472,467.00	19,472,467.00	5,474,390.00	28.1%
		<b><u>88,442,812.00</u></b>	<b><u>8,007,530.00</u></b>	<b><u>96,450,342.00</u></b>	<b><u>49,895,166.85</u></b>	<b><u>51.7%</u></b>
	<b><u>Disminución de otros activos financieros</u></b>	<b><u>1,000,000.00</u></b>	<b><u>2,000,000.00</u></b>	<b><u>15,820,500.00</u></b>	<b><u>0.00</u></b>	<b><u>0.0%</u></b>
	<u>Disminución de Disponibilidades</u>					
12	<u>Disminución de caja y Bancos del Tesoro</u>	8,200,000.00	2,000,000.00	10,200,000.00	0.00	0.0%
32	<u>Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios</u>	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.0%
43	<u>Disminución de Caja y Bancos de colocaciones internas</u>	4,620,500.00	0.00	4,620,500.00	0.00	0.0%
		<b><u>89,442,812.00</u></b>	<b><u>10,007,530.00</u></b>	<b><u>112,270,842.00</u></b>	<b><u>49,895,166.85</u></b>	<b><u>51.7%</u></b>

FUENTE: Reporte de ejecución de ingresos SICOIN WEB 804416 al 31 de agosto 2023

### 3.4.1 Fuente de Financiamiento Ingresos Propios

#### 3.4.1.1 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública

##### 3.4.1.1.1 Publicaciones, impresos oficiales y textos

En este rubro se registran los ingresos generados por venta de publicaciones que genera el INE, por la venta de fotocopias, discos compactos, mapas, croquis y otras publicaciones e impresos, de información pública que genera la Institución para las personas interesadas en su utilización. El total recaudado al 31 de agosto es de Q71,841.06 equivalente a 47.9%, del presupuesto vigente a la fecha indicada.





### 3.4.2 Rentas de la Propiedad

#### 3.4.2.1 Por depósitos internos

En este rubro se contabilizan los ingresos que corresponden a los intereses generados a través de las diferentes cuentas bancarias que el INE tiene constituidas en moneda nacional en los bancos del sistema. El total de ingresos registrado en la cuenta al 31 de agosto de 2023 asciende a Q23,889.79 que corresponde a los intereses generados por las dos cuentas bancarias que la Institución maneja en el Banco de Desarrollo Rural, la cual equivale al 15.9% del presupuesto vigente para este rubro.

### Fuentes de Financiamiento Transferencias Corrientes y de Capital del Sector Público

#### 3.4.3 Transferencias Corrientes

##### 3.4.3.1 De la Administración Central

Comprende los recursos que provienen de subsidios o donaciones del sector público, no sujetas a contraprestación en bienes y/o servicios, en cumplimiento de disposiciones legales y contractuales previstas, aplicables a gastos corrientes. Los recursos provienen de las fuentes de financiamiento 11 Ingresos Corrientes, 41 Colocaciones Internas y 51 Colocaciones Externas y están destinados para cubrir los gastos de funcionamiento del INE y para ejecución de programas del ejercicio fiscal en curso. Al 31 de agosto 2023 se habían recibido Q49,799,436.00 equivalente al 51.8% del presupuesto vigente a dicha fecha.

#### 3.4.4 Disminución de Otros Activos Financieros

#### 3.4.5 Disminución de Caja y Bancos Recursos del Tesoro.

Comprende las disminuciones de los recursos de saldos disponibles de años anteriores, los cuales tienen como objetivo financiar gastos sin asignación predeterminedada en el ordenamiento legal vigente. El Presupuesto vigente al 31 de agosto de 2023 es un total de Q10,200,000.00 a cargo de la fuente 12.

#### 3.4.6 Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios.

Comprende los recursos originados por la disminución neta del activo disponible en Caja y Bancos, de conformidad con el Acuerdo Gubernativo Numero 333-2022, se presupuestaron para el ejercicio fiscal 2023 una disminución de caja y bandos de ingresos propios de Q1,000,000.00, la con cargo a la fuente 32.





### **3.4.7 Disminución de Caja y Bancos de Colocaciones Internas**

Es el financiamiento proveniente del uso del crédito interno, en forma de bonos y otros valores de deuda y de pasivos con proveedores y contratistas, así como los saldos de caja de ingresos por colocaciones de bonos y de préstamos internos, para el ejercicio fiscal 2023 se asignaron recursos mediante la ampliación presupuestaria aprobada en Acuerdo Gubernativo Número 51-2023, por lo que al 31 de agosto de 2023 cuenta con un presupuesto vigente de Q4,620,500.00 a cargo de la fuente 43, de los cuales a la fecha en referencia no se ha ejecutado ninguna cantidad.

### **3.5 Egresos**

#### **3.5.1 Por Programa y Actividades**

El Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 se encuentra estructurado a través de los siguientes programas institucionales: 01 Actividades Centrales, 11 Generación de Censos y Encuestas y 12 Producción de Estadísticas e Indicadores. Del presupuesto vigentes al 31 de agosto de 2023 se encuentra comprometido el total de Q72,816,192.69, habiéndose ejecutado y apagado la suma de Q51,695,921.34 que representan un 46%, quedando un saldo por pagar de lo comprometido que asciende a Q21,120,271.35 equivalente al 18.8%. y un saldo por comprometer que asciende a Q39,454,649.31 que equivale a 35.2% del presupuesto o vigente al cierre del segundo cuatrimestre de 2023 por un total de (Q112,270,842.00).

La cantidad comprometida corresponde a contratos suscritos por el Instituto Nacional de Estadística, es decir obligaciones contraídas, que durante el periodo fiscal en la medida que sean canceladas se reflejaran en el rubro de lo ejecutado, hasta ser pagadas en su totalidad.





**Ejecución Presupuesto de Egresos  
Del 1 de enero al 31 de agosto de 2023  
Cifras en quetzales**

DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	COMPROMETIDO	EJECUTADO AL 31/08/2023	SALDO POR DEVENGAR	% EJECUCIÓN
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>							
Dirección Superior	3,628,654.00	2,903,570.00	6,532,224.00	4,931,213.85	3,586,796.68	2,945,427.32	54.9%
Servicios de Comunicación y Divulgación	651,616.00	852,856.00	1,504,472.00	857,184.68	735,132.18	769,339.82	48.9%
Servicios Administrativos Financieros e Informáticos	17,100,236.00	16,253,160.00	33,353,396.00	20,394,598.19	16,397,268.83	16,956,127.17	49.2%
<b>TOTAL ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>21,380,506.00</b>	<b>20,009,586.00</b>	<b>41,390,092.00</b>	<b>26,182,996.72</b>	<b>20,719,197.69</b>	<b>20,670,894.31</b>	<b>50.1%</b>
<b>GENERACIÓN DE CENSOS Y ENCUESTAS</b>							
Servicios de Planificación Censos y Encuestas	2,266,663.00	577,037.00	2,843,700.00	1,873,338.04	1,583,338.04	1,260,361.96	55.7%
Servicios de Actualización Cartográfica	2,692,202.00	6,272,128.00	8,964,330.00	6,863,277.13	5,787,254.83	3,177,075.17	64.6%
Generación de Encuestas Nacionales	27,098,559.00	6,178,810.00	33,277,369.00	19,086,157.97	10,263,597.75	23,013,771.25	30.8%
<b>TOTAL GENERACION DE CENSOS Y ENCUESTAS</b>	<b>32,057,424.00</b>	<b>13,027,975.00</b>	<b>45,085,399.00</b>	<b>27,822,773.14</b>	<b>17,634,190.62</b>	<b>27,451,208.38</b>	<b>39.1%</b>
<b>PRODUCCIÓN DE ESTADÍSTICAS E INDICADORES</b>							
Estadísticas continuas	6,504,882.00	3,243,172.00	9,748,054.00	5,428,724.44	4,697,911.18	5,050,142.82	48.2%
Indices e Indicadores Economicos	3,500,000.00	10,019,219.00	13,519,219.00	12,191,316.25	7,763,981.64	5,755,237.36	57.4%
Precios de referencia	26,000,000.00	(23,471,922.00)	2,528,078.00	1,190,382.14	880,640.21	1,647,437.79	34.8%
<b>TOTAL PRODUCCIÓN DE ESTADÍSTICAS E INDICADORES</b>	<b>36,004,882.00</b>	<b>(10,209,531.00)</b>	<b>25,795,351.00</b>	<b>18,810,422.83</b>	<b>13,342,533.03</b>	<b>12,452,817.97</b>	<b>51.7%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DEL INE</b>	<b>89,442,812.00</b>	<b>22,828,030.00</b>	<b>112,270,842.00</b>	<b>72,816,192.69</b>	<b>51,695,921.34</b>	<b>60,574,920.66</b>	<b>46.0%</b>

**3.5.1.1 Actividades Centrales**

Según las asignaciones y modificaciones realizadas se tiene un presupuesto vigente asignado a este programa es de Q41,390,092.00, de los cuales, al 31 de agosto se han ejecutado Q20,719,197.69 equivalente al 50.1% del presupuesto vigente.

**3.5.1.2 Generación de Censos y Encuestas**

Según las asignaciones y modificaciones realizadas el presupuesto vigente para este programa asciende a Q45,085,399.00 de los cuales, al 31 de agosto se ha ejecutado la cantidad de Q17,634,190.62 que representa una ejecución de 39.1% del presupuesto vigente.





### 3.5.1.3 Producción de Estadísticas e Indicadores

Según las asignaciones y modificaciones presupuestarias realizadas el presupuesto vigente para este programa asciende a Q25,795,351.00 de los cuales, al 31 de agosto se había ejecutado la cantidad de Q13,342,533.03 que equivale a un porcentaje de ejecución del 51.7% del presupuesto vigente.

### 3.5.2 Por Grupo de Gasto

Dentro de la clasificación económica del gasto, el INE no cuenta con proyectos de inversión, el destino de los recursos asignados es para gastos para el funcionamiento del Instituto. Al 31 de agosto de 2023 la programación presupuestaria por grupo de gasto presentó el siguiente porcentaje de avance:

**Ejecución Egresos Por Grupo de Gastos  
Del 1 de enero al 31 de agosto de 2023  
Cifras en quetzales**

GRUPO	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PAGADO	SALDO POR DEVENGAR	% EJECCIÓN
000	Servicios Personales	66,074,888.00	12,742,656.00	78,817,544.00	38,143,954.42	40,673,589.58	48.4%
100	Servicios No Personales	16,644,313.00	563,046.00	17,207,359.00	7,277,445.78	9,929,913.22	42.3%
200	Materiales y Suministros	5,729,603.00	3,594,757.00	9,324,360.00	3,612,076.08	5,712,283.92	38.7%
300	Propiedad Planta y Equipo e Intangibles	220,000.00	4,775,519.00	4,995,519.00	1,392,283.71	3,603,235.29	27.9%
400	Transferencias Corrientes	774,008.00	152,052.00	926,060.00	456,108.23	469,951.77	49.3%
900	Asignaciones globales		1,000,000.00	1,000,000.00	814,053.12	185,946.88	81.4%
<b>TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO</b>		<b>89,442,812.00</b>	<b>22,828,030.00</b>	<b>112,270,842.00</b>	<b>51,695,921.34</b>	<b>60,574,920.66</b>	<b>46.0%</b>

Fuente: Reporte de ejecución de Egresos SICOIN WEB 804768 al 31 de agosto 2023

#### 3.5.2.1 Grupo 000 SERVICIOS PERSONALES

Comprende la retribución de los servicios personales prestados en relación de dependencia o sin ella y a los miembros de Juntas, incluye remuneraciones al personal permanente, otras prestaciones relacionadas con salarios, dietas para miembros de la Junta Directiva, honorarios por servicios técnicos y profesionales, aportes patronales, así como prestaciones laborales al personal permanente. Del presupuesto vigente por Q78,817,544.00, al 31 de agosto se han ejecutado Q38,143,954.42 equivalente al 48.4%.

#### 3.5.2.2 Grupo 100 SERVICIOS NO PERSONALES

Este grupo se refiere a los egresos por concepto de servicios no personales, tales como servicios públicos, publicidad, impresión y encuadernación, pasajes y gastos varios de viaje, transporte de cosas, arrendamiento de edificios, terrenos y equipos, servicios financieros, servicios contratados para mantenimiento y reparación ordinaria de equipos, servicios contratados para mantenimiento y reparación ordinaria de obras y servicios varios. Este grupo de gasto cuenta con un presupuesto





vigente de Q17,207,359.00, del cual al 31 de agosto del 2023 se ha ejecutado Q7,277,445.78 equivalente al 42.3%.

### **3.5.2.3 Grupo 200 MATERIALES Y SUMINISTROS**

Comprende la adquisición de materiales y suministros consumibles para el funcionamiento de la Institución. El presupuesto vigente para este grupo de gasto asciende a Q9,324,360.00, del cual al 31 de agosto del 2023 se ha ejecutado Q3,612,076.08 equivalente al 38.7%.

### **3.5.2.4 Grupo 300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES**

Este grupo se refiere a egresos por compra de bienes de capital que aumentan el valor del activo de la Institución, tales como equipo de oficina, equipo de cómputo, maquinaria y equipo, etc. Este grupo de gasto cuenta con un presupuesto vigente de Q4,995,519.00, del cual al 31 de agosto de 2023 se han ejecutado Q1,392,283.71 que en términos relativos equivale al 27.9%.

### **3.5.2.5 Grupo 400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

En este grupo de gasto comprende los gastos correspondientes a transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios y cuyos importes no son reintegrados por los beneficiarios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector externo.

Para el caso del Instituto, en este grupo de gasto se programan los recursos necesarios para el pago de los servicios gubernamentales de fiscalización a la Contraloría General de Cuentas, el cual corresponde al 25 por millar del valor del presupuesto autorizado para cada ejercicio. Además, incluye las asignaciones que se requieren para el pago de vacaciones por retiro, así como indemnizaciones al personal permanente. Del total vigente por Q926,060.00, al 31 de agosto de 2023 se ejecutaron Q456,108.23 que equivale al 49.3% de dicho presupuesto.

### **3.5.2.6 Grupo 900 ASIGNACIONES GLOBALES**

En este grupo de gasto se contabilizan los gastos de diversas índoles originados en la atención de emergencias y calamidades públicas, siniestros y gastos conexos y sentencias judiciales, el cual al 31 de agosto de 2023 tiene un presupuesto vigente de lo Q1,000,000.00, de los cuales a dicha fecha se ha ejecutado Q814,053.12 equivalente a 81.4%. del presupuesto vigente.

